

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de enero de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría profesional de Profesor de Instituto de Idiomas (Español) - Grupo I.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 23 de octubre de 2017 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén, y en la página web de la Universidad <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servpod/procselecpas/laborales>.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero: Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 10 de enero de 2018.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
26242791k	Vergara Padilla, María de los Ángeles	(1)

Causa de exclusión:

(1) Fuera de plazo.